

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44613** BARCELONA

Don Jesús Santiago Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso voluntario 155/2012-C, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Inmaculada Lasala Buxeres, en nombre de Piedras y Mármoles Vila, S.A., con CIF n.º A-58202565, se ha dictado Auto en fecha 6 de junio de 2017, cesando el Administrador Concursal don Joaquim Sarrate Pou como representante persona física de la sociedad Pluta Abogados GmbH y nombrándose nuevo Administrador Concursal como persona física que representará en el ejercicio del cargo a la sociedad Pluta Abogados GmbH a don Aticus Ocaña Martín.

Se publica el nombramiento del nuevo administrador concursal en los mismos medios en que se acordó para el administrador concursal sustituido. La publicación en el "BOE" será gratuita.

Barcelona, 15 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170055268-1